



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 13 de noviembre de 2.017

EXP-EXA: 8752/2017

RESCD-EXA N° 634/2017

VISTO la NOTA-EXA: 2183/2017 de las Comisiones de Carrera de Electrónico Universitario y de Tecnicatura Electrónica Universitaria, presentando para su aprobación, la Tabla de Equivalencia de Materias entre las carreras respectivas, y;

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 02, analizada la Tabla de Equivalencia de Materias entre las carreras de Electrónico Universitario y de Tecnicatura Electrónica Universitaria, la Comisión de Planes de Estudios aconseja aprobar la misma, con el propósito de facilitar que los estudiantes de Electrónico Universitario completen su formación.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 03, aconseja aprobar la Tabla de Equivalencia de Materias entre las carreras de Electrónico Universitario (Plan 1998) y de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006).

Que corresponde elevar al Consejo Superior la aprobación de la Tabla de Equivalencia de Materias entre las carreras de Electrónico Universitario y de Tecnicatura Electrónica Universitaria, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 113° del Estatuto de la Universidad, para su ratificación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del 08/11/2017)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, en el marco del inciso 6 del Art. 113 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, la Tabla de Equivalencia de Materias entre las carreras de Electrónico Universitario y de Tecnicatura Electrónica Universitaria, que obra como Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a disposiciones reglamentarias vigentes, la ratificación de la Tabla de Equivalencia de Materias entre las carreras de Electrónico Universitario y de Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se imparten en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Física, a las Comisiones de carreras de Electrónico Universitario y de Tecnicatura Electrónica Universitaria y siga al Consejo Superior a sus fines y efectos.

RGG

Mg. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

ANEXO

RESCD-EXA N° 634/2017 – EXP-EXA: 8752/2017

Asignatura Tecnicatura Electrónica Universitaria Plan 2005	Asignatura Electrónico Universitario Plan 1997
Introducción a la Física	Elementos de Física + Física 1
Introducción a la Matemática	Matemática 1
Introducción a los Circuitos Eléctricos	Circuitos Eléctricos 1
Algebra Lineal y Geometría Analítica.	Matemática 1
Análisis Matemático I	Análisis Matemático 1
Sistemas y Señales I	Circuitos Eléctricos 1 Circuitos Eléctricos 2
Electrónica Digital I	Laboratorio 4
Física I	Física 1
Electrónica Digital II	Laboratorio 5 Programación 2
Electrónica Analógica	Laboratorio 3
Física II	Física 2 - Area 2 Circuitos Eléctricos 2
Electrónica Digital III	Laboratorio 5
Electrónica Industrial	Laboratorio 5 Circuitos Eléctricos 2
Taller	Laboratorio 5
Laboratorio I (Plan 2005)	Laboratorio 2 Programación 1

rgg


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.